

LA FORMACIÓN DEL ARZOBISPO GRANADINO PEDRO GUERRERO EN EL SIGLO XVI: TEOLOGÍA Y HUMANISMO

CARMEN HERREROS GONZÁLEZ*
MARI CARMEN SANTAPAU PASTOR**

RESUMEN

En el siguiente artículo ofrecemos una visión general sobre las características de la formación académica y sacerdotal durante el siglo XVI, en pleno auge del Renacimiento, del Humanismo y de la Reforma y Contrarreforma católica, concretando en uno de los personajes más influyentes del momento como fue Pedro Guerrero, oriundo de Leza de río Leza (La Rioja) y arzobispo de Granada en el mencionado siglo.

Palabras Clave: Pedro Guerrero, siglo XVI, Humanismo, Teología

The following article is an overview of the characteristics of academic and priestly formation in the sixteenth century, at the height of the Renaissance, Humanism and the Reformation and Catholic Counter-Reformation, specifying one of the most influential of the moment as it was Pedro Guerrero, a native of Leza de río Leza (La Rioja) and archbishop of Granada in that century.

Key Words: Pedro Guerrero, The Sixteenth Century, Humanism, Theology

INTRODUCCIÓN

En las próximas páginas queremos dar cuenta de forma breve y concisa de las características que explican el contexto y el proceso de formación académica al uso durante el siglo XVI, ejemplificándolo con el caso con-

* Profesora de Geografía e Historia del IES Valle del Cidacos de Calahorra (La Rioja). Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos. Doctoranda de la Universidad de La Rioja.

** Profesora de Geografía e Historia del IES 25d'Abril de Valencia (Alfajar). Profesora-Tutora del Centro Asociado de la Uned de Castellón (Vila-real). Doctoranda de la Universidad de Alicante.

creto de Pedro Guerrero (1501-1576), arzobispo de Granada e interlocutor español en el Concilio de Trento.

La formación del arzobispo granadino se inscribe en el ámbito dual entre los estudios teológicos y las enseñanzas humanísticas que están en boga en dicha centuria.

La gran corriente representativa del Humanismo más avanzado en la España del siglo XVI fue el Erasmismo. Paralelamente, la teología española alcanzó a partir de mediados de siglo sus mayores cimas, gracias al trabajo de un imponente conjunto de grandes personalidades vinculadas, en buena parte, con la restablecida cátedra de *Prima* de la Universidad de Salamanca.

En este contexto, Pedro Guerrero salió de Leza con doce años para estudiar Gramática en Sigüenza. Acabada la escuela de Gramática inició en la Universidad de Alcalá estudios en Artes, que eran los que le permitirían acceder a los estudios de Teología. En 1524 ya bachiller en Artes y habiendo iniciado sus estudios en Teología, regresa a Sigüenza. Entre 1529 y 1534 Guerrero permanece en Salamanca como colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé. En enero de 1532 quedó vacante la cátedra de *Nominales*, que fue sometida a oposición y ganada por el futuro arzobispo.

CULTURA Y PENSAMIENTO EN EL SIGLO XVI: EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN DE PEDRO GUERRERO

LA CULTURA EN EL SIGLO XVI EN ESPAÑA

La cultura española del Renacimiento es, por un lado, una cultura muy imbuida de las corrientes imperantes en otros marcos europeos, muy influida por el Humanismo, por el Erasmismo, por el reformismo religioso, por las formas literarias italianas y por las formas artísticas elaboradas en Flandes y en Italia¹.

La producción cultural se expande a partir de la extraordinaria difusión de la imprenta, establecida seguramente en España el mismo año de la llegada al trono de los Reyes Católicos². Fue la Inquisición³ la que se hizo

1. Martínez Shaw, W. C., "La Edad Moderna", en Martín J. L., Martínez Shaw, W. C. y Tussell, J. *Historia de España. 1. De la Prehistoria al fin del Antiguo Régimen*, Madrid: Taurus, 2001, p. 392; García Cárcel, R., *Las culturas del Siglo de Oro*, Madrid: Historia 16, 1996 y 1998, *passim*.

2. Martín Abad, J., "Los Reyes Católicos y la imprenta", *Ínsula: Revista de Letras y Ciencias Humanas* 691, 1692, pp. 17-18. Sobre cuestiones legales para imprimir, García Cuadrado, A., "Aproximación a los criterios legales en materia de imprenta durante la Edad Moderna en España", *Revista General de Información y Documentación* 6, 2, 1996, pp. 125-187.

3. Alcalá, A., (Ed.), *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Barcelona: Ariel, 1984, *passim*; Bennassar, B., *Inquisición española. Poder político y control social*, Barcelona: Crítica, 1981, *passim*; Pinto Crespo, V., *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid: Taurus, 1983, *passim*.

cargo, a partir de 1478, de controlar y llevar a cabo la censura de libros impresos hasta que aparece la Pragmática de los Reyes Católicos⁴.

Esta situación cambia poco tiempo después, cuando se estableció que los permisos de impresión fueran otorgados por el Consejo, órgano fundamental durante los reinados de los Reyes Católicos y de Carlos V y sus sucesores. El porqué de este cambio pudo deberse a la aparición, desarrollo y difusión del protestantismo⁵, lo que unido a la necesidad de cohesionar un gran Imperio y la aparición de nuevas ideas y pensamientos, hacía necesario un control absoluto de los escritos que llegaban a manos de los súbditos, para evitar cualquier tipo de “contaminación exterior”.

Ahora bien, el consumo cultural, todo el volumen de páginas impresas, se verá frenado por el bajo nivel de alfabetización. En el siglo XVI la cultura escrita era patrimonio de una minoría. Este bajísimo grado de alfabetización se corresponde con la existencia de una potente cultura popular⁶.

Si la imprenta fue el principal instrumento de difusión cultural, la formación intelectual se impartió desde las instancias escalonadas de la escuela de primeras letras, la Escuela de Gramática⁷ y la Universidad. A su lado floreció la educación más elitista de los colegios de la Compañía de Jesús, que llegó a disponer de más de cien centros que, avalados por su plan de estudios, su nivel de exigencia y la formación de sus profesores, acogían a unos quince mil estudiantes a finales de siglo.

La Universidad fue el principal centro de formación intelectual y de producción humanística y científica en España durante el siglo XVI. Sin embargo, su número no era muy grande, pues a las medievales (Salamanca, Valladolid, Lleida) sólo se sumaron en pie de igualdad a lo largo del siglo las de Valencia (1500), Alcalá (1508), Zaragoza (1531) y Oviedo (1574).

CORRIENTES DE PENSAMIENTO EN EL SIGLO XVI

La gran corriente representativa del Humanismo más avanzado en la España del siglo XVI fue el Erasmismo. El pensamiento español del siglo

4. Alegre Peyron, J. M., “La censura literaria en la España del siglo XVI”, *Revue Romane*, Bind 25, 1990, pp. 430-431; García Pérez, S., “Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádiz: Un acercamiento a la legislación”, *Boletín de ANABAD* 48, Nº 2, p. 198; Cátedra, P., *Imprentas y lecturas en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca: Publicaciones del SEMYR, 2000; Carreño Velázquez, E., “El control del libro impreso durante el siglo XVI”, http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_ecv08.htm.

5. Leonard, É. G., *Historia general del protestantismo*, 4 vols., Madrid: Ediciones 62, 1961, *passim*.

6. Burke, P., *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid: Alianza, 1991; Tuñón de Lara, M., Valdeón Baroque, J. y Domínguez Ortiz, A., *Historia de España*, Barcelona: Labor, 1991, p. 254.

7. Solana, M., *Historia de la filosofía española. Época del Renacimiento, siglo XVI*, Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1941, *passim*.

XVI responde a la tensión mantenida entre el proyecto de secularización planteado por el Humanismo de principios de siglo y la corriente de confesionalización que sumerge toda la vida social, política e intelectual de la época sobrevolando la mitad de la centuria. De esta manera, si la primera mitad del siglo está presidida por la difusión del Erasmismo, cuyo discurso impregna la creación intelectual del reinado de Carlos V, el pensamiento neoescolástico gana adeptos a partir de este momento y será el dominante de toda la cultura española hasta el final del siglo. Dicho de otra manera, serán los teólogos quienes fundamentarán la filosofía política⁸ o la teoría económica, del mismo modo que la Inquisición no sólo se ceñirá a la crítica, aprobación o prohibición de los tratados religiosos, sino que su actuación se extenderá sobre todos los escritos, independientemente de la materia tratada: política o económica, científica o literaria.

El éxito de Erasmo⁹ en España es bien visible a través de las traducciones de varias de sus obras. La obra más difundida fue el *Enchiridion*, del que había salido una edición latina en 1525 en Alcalá, pero que se tradujo por primera vez con el subtítulo *Manual de caballero cristiano* en 1526¹⁰.

Si bien todo ello es cierto, el antierasmismo empezó muy pronto en España. La política antierasmista surgió en 1519 y comenzó en la Universidad de Alcalá¹¹.

Erasmistas, místicos y renovadores de distinto signo fueron pronto sospechosos de profesar el protestantismo. Las primeras medidas tomadas por el Santo Oficio contra el luteranismo¹² se dirigieron hacia el control de los libros. Las confesiones y las quemaduras de los escritos luteranos se suceden a

8. Solana, *Op. Cit.*, *Historia de la filosofía... passim*.

9. Andrés, M., "Erasmo (1466-1536) y Juan de Ávila en torno a su humanismo y espiritualidad", en VVAA, *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional* (Madrid, 27-30 del XI, 2002), Madrid: Junta Episcopal pro Doctorado de San Juan de Ávila, Edice, 2000, pp. 171-194; Asensio, E., *El erasmismo y las corrientes espirituales afines*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Madrid: Marcial Pons, 2000, *passim*; Fontán, A., *Príncipes y humanistas. Nebrija, Erasmo, Maquiavelo, Moro, Vives*, Madrid: Marcial Pons, 2009, *passim*.

10. Vélez, P. M., "Algunas observaciones al libro de F.G. Bell sobre Fray Luis de León", *Religión y Cultura* 4, 1931, pp. 105-127; Bientenholz, P. G., *Contemporaries of Erasmus: A biographical Register of the Renaissance and Reformation*, Toronto-Buffalo; New York; London: University of Toronto Press, 1985; García Cárcel, *Op. Cit.*, *La cultura del Siglo...* p. 25; Ehrle, F., "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI: Juan Gallo; Juan Vicente; Domingo de Guzmán; Alfonso de Luna; Domingo Báñez; Juan de Guevara; Luis de León; Pedro de Uceda Guerrero; Juan de Medina; Cuestiones quodlibéticas; conclusión y vista de conjunto", *Estudios Eclesiásticos* 9, 34, 1930, pp. 145-187.

11. Ehrle, F., "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI. Domingo de Soto Melchor Cano y Bartolomé de Carranza de Miranda; Vicente Barrón", *Estudios Eclesiásticos* 8, nº 31, 1929, pp. 289-331.

12. Alonso Burgos, J., *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI*, Madrid: Sawn, Aventos y Akeldama, 1983, *passim*.

partir de 1521 en Aragón y en Valencia; en 1523, Navarra; en 1530, Valencia y Toledo¹³; o en 1531, Salamanca¹⁴.

El gran problema que tuvo la Inquisición en estos años fue la imposibilidad de diferenciar con precisión erasmismo y luteranismo¹⁵. A partir de 1532 la escalada represiva arrastrará a ambas sin ningún matiz diferencial.

A partir de esta situación, el pensamiento de la Contrarreforma fue cimentando sus principios teológicos. El Concilio de Trento, además de la fijación de todo el dogma católico frente a las herejías protestantes, supuso la imposición de un rearme ideológico y moral de la sociedad. Promocionó el papel de los párrocos y convirtió a los obispos en las máximas autoridades religiosas, poniendo en cintura a los hasta entonces autónomos conventos y monasterios. Se racionalizaron las órdenes religiosas suprimiendo algunas y fusionando otras. La parroquia se erigió en la unidad básica de la administración eclesiástica.

EL PENSAMIENTO TEOLÓGICO Y FILOSÓFICO

Paralelamente a la erradicación de todas las corrientes que pudiesen considerarse heterodoxas, la teología española¹⁶ alcanzó a partir de mediados de siglo sus mayores cimas, gracias al trabajo de un imponente conjunto de grandes personalidades vinculadas en buena parte con la restablecida cátedra de *Prima* de la Universidad de Salamanca. Su primer titular fue Francisco de Vitoria, cuya figura es importante tanto por la introducción del neoescolasticismo tomista en las aulas universitarias como por sus aportaciones a la filosofía del derecho y a la filosofía política en sus famosas *Relecciones Theologicae* (1527-1543), en especial aquella en que discutió los títulos españoles sobre el dominio de América¹⁷, que puede considerarse como el texto fundacional del derecho de gentes¹⁸.

El dominico Melchor Cano, que sucedió a Vitoria en la cátedra de *Prima*, fue el fundador de la Teología Positiva, participando en las dos primeras sesiones del Concilio de Trento, así como en las polémicas doctrinales de su tiempo, tomando partido contra el arzobispo de Carranza y contra

13. Dedieu, J. P., *L'administration de la foi: l'inquisition de Toledo (XVI,-XVIII siècle)*, Madrid: Casa de Velázquez, 1989.

14. Bennassar, *Op. Cit.*, *Inquisición española... passim*; García Cárcel, R., *Orígenes de la Inquisición Española. El Tribunal de Valencia 1478-1530*, Barcelona: Península, 1976, *passim*; García Cárcel, R., *Herejía y sociedad en el siglo XVI: La Inquisición en Valencia, 1530-1609*, Barcelona: Península, 1980, *passim*; García Cárcel, R., *La Inquisición*, Madrid: Anaya, 1995, *passim*.

15. Kamen, H., *La Inquisición española*, Barcelona: Crítica, 1985, *passim*.

16. Andrés, M., *La Teología española del siglo XVI*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2 V, 1976-1977, pp. 389-390.

17. Brufau Prats, J., *La escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Salamanca: Editorial San Esteban, 1989, pp. 11-48.

18. Martínez Shaw, *Op. Cit.*, "La Edad Moderna... p. 396.

la compañía de Jesús. Domingo de Soto, igualmente dominico, sustituyó a Cano en la cátedra salmantina, participó asimismo en el Concilio de Trento e intervino en otra de las grandes controversias del momento, la que enfrentó a Bartolomé de Las Casas con Juan Ginés de Sepúlveda sobre la condición de los indios americanos¹⁹.

Por su parte, el también dominico Domingo Báñez polemizó con el jesuita portugués Luis de Molina a raíz de la publicación del libro *Concordia liberi arbitrii*²⁰ sobre la cuestión fundamental de la gracia santificante, punto crucial para resolver el problema de la conciliación de la libertad humana con la omnisciencia divina.

LA FORMACIÓN DEL CLERO ESPAÑOL EN EL SIGLO XVI. EL CASO DE JUAN DE ÁVILA

En el siglo XVI, no todos los clérigos podían asegurar y demostrar con su práctica diaria que habían alcanzado un nivel de formación suficiente para hablar desde el púlpito, aleccionar en temas de moral o aconsejar en asuntos trascendentales en la Europa del siglo XVI. El panorama español no era una excepción en este sentido y la formación del clero se convierte en un punto de necesaria revisión ante una realidad aplastante y denunciada²¹. En gran parte los males que afectaban al estamento eclesiástico se debían a la carencia de instituciones que formaran en profundidad y en extensión para que los clérigos pudieran desempeñar dignamente su ministerio sacerdotal²².

La solución al problema de la formación del clero fue la creación de seminarios, de Colegios Mayores y Menores²³, en los que jóvenes con posibilidades académicas y sin recursos económicos pudieran dedicarse por completo a su preparación sacerdotal²⁴.

19. Brufau Prats, J., "Juan Ginés de Sepúlveda y su controversia con Bartolomé de las Casas", en Fartos Martínez, M. *et alii*, (Coords.), *La filosofía española en Castilla y León: de los orígenes al Siglo de Oro*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1997, pp. 207-218.

20. Beltrán de Heredia, V., "Báñez y Felipe II", *La Ciencia Tomista* 35, 1927, pp. 1-29; Beltrán de Heredia, V., "Vindicando la Memoria del Maestro Fray Domingo Báñez", *La Ciencia Tomista* 40, 1929, pp. 312-322 y 343, pp. 193-199; Beltrán de Heredia, V., *Domingo Báñez y las Controversias sobre la Gracia*, Madrid: CSIC, 1968.

21. M'Crie, T., *La reforma en España en el siglo XVI*, Prólogo de Doris Moreno, Sevilla: Biblioteca Histórica 15, 2008.

22. Sánchez Bella, F., *La reforma del clero en San Juan de Ávila*, Madrid: Ediciones Rialp, 1981, p. 49; Sangalli, M., "La formación del clero católico en la Edad Moderna: De Roma a Italia, a Europa", *Manuscripts: Revista de Historia Moderna* 25, 2007, pp. 101-108; Llin Cháfer, A., "La formación del clero en el siglo XVI", *Separata de La Ciudad de Dios*, Vol. CCII. Núm. 3, Septiembre-Diciembre 1989, pp. 37 y 576.

23. Martín Hernández, F., *La formación clerical en los Colegios universitarios españoles (1371-1563)*, Vitoria: Editorial Eset, 1961, *passim*.

24. Esquerda Bifet, J., "Criterios de selección y formación clerical en el Beato Maestro Juan de Ávila", *Seminarios* 7, 1961, pp. 25-45; Sánchez Bella, *Op. Cit*, *La reforma del*

Un ejemplo muy significativo al respecto es la iniciativa de Juan de Ávila²⁵ que, junto al hábito de la predicación lleva a cabo numerosas fundaciones, muchas de ellas por buena parte de la geografía andaluza: Córdoba, Baeza, Jerez, Sevilla, Montilla, Zafra, Fregenal de la Sierra o Priego²⁶. Frente a la influencia renacentista que neutralizaba la formación eclesiástica del clero, con estos colegios se pretendía poner a los clérigos a la altura de los laicos en el campo de las humanidades, renovándoles el conocimiento de las Escrituras, dándoles una teología crítica en cuanto a sus fuentes, de visión integral y completa en su contenido, y capacitarlos para exponerla en forma literalmente y preparándoles con ello para que asumieran una atención pastoral en la Iglesia²⁷.

Siguiendo el modelo de París y el del Colegio de San Clemente de Bolognia, se establecen en España desde 1371 hasta 1563, en que aparece el decreto sobre Seminarios (tras las reuniones en Trento), 45 colegios universitarios, de los que 17 llevan como primera idea fundacional la formación de clérigos²⁸. El colegio de San Bartolomé de Salamanca es el centro educativo de más brillante historia pedagógica de toda Europa²⁹, convirtiéndose en modelo de todos los colegios que posteriormente se fundarán en España y que junto con el colegio de San Ildefonso en Alcalá, influirá en la erección del colegio de Valencia.

SAN JUAN DE ÁVILA

Parece evidente que si hay un personaje de la Iglesia católica española que merece un apartado específico por la labor desarrollada en la creación de nuevos centros de formación para el clero y por el esfuerzo personal realizado por transmitir los valores asociados a esa nueva Iglesia que el mismo Guerrero intenta implantar, es Juan de Ávila. Compartirá aulas uni-

clero... pp. 150 y 153; Santolaria Sierra, F., “Los colegios de doctrinos o de niños de la doctrina cristiana: nuevos datos y fuentes documentales para su estudio”, *Hispania* 56, 192, 1996, pp. 267-290.

25. Sala Balust, L., (Ed.), *Juan de Ávila: Obras Completas*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001, V. 5. II, pp. 32-33; Muñoz, L., *Vida del Venerable Juan de Ávila*, Barcelona: Juan Flors, 1964, p. 237 (Original 1759).

26. Esquerda Bifet, J., *Escuela sacerdotal española del siglo XVI: Juan de Ávila (1499-1569)*, Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1969, p. 13.

27. Herrero Collado, T., “El Beato Maestro Juan de Ávila y la formación bíblica del sacerdote católico”, *Archivo Teológico Granadino* 18, 1961, pp. 133-163.

28. Martín Hernández, F., *Seminarios: Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid: CSIC, 1972, IV, p. 2424; Martín Hernández, F., “El Colegio Universitario español, centro de formación y reforma eclesial”, en Martín, F., (Dir.), *Historia de La Iglesia, El Renacimiento, XVII*, Valencia: Edicep, 1974, p. 621.

29. González Danvila, G., *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1606, p. 343; López Pego, C., “El inusitado y extraño fenómeno vocacional de los estudiantes de la Universidad de Alcalá hacia la Compañía de Jesús (1545-1634)”, *Hispania Sacra* LXI, 123, 2009, pp. 159- 190.

versitarias con Guerrero e incluso redactará dos *Memoriales* que el arzobispo granadino presentará en Trento como eje temático en torno al cual se apuntala el discurso reformador y combativo de la delegación española en la ciudad italiana.

Con Guerrero compartió una completa formación teológica, puesto que coincidieron en las aulas cuando eran estudiantes con profesores que habían adquirido la fama de ser los más importantes teólogos de Europa. Escucharon, entre otras lecciones, las de Francisco de Vitoria en Salamanca, restaurador de la teología, y cuyos postulados aparecerán continuamente en Trento. Por ello, hay autores que opinan que Guerrero fue siempre más salmanticense que complutense, como fue más típico representante de la época filipina que de la de Carlos V, y más contrarreformista que renacentista³⁰.

Mucho se ha escrito respecto a las tendencias filosóficas y teológicas del maestro Juan de Ávila. Villoslada, aún reconociendo sus deudas con Alcalá y su entrañable amistad con el maestro Juan de Ávila, cuando habla de Guerrero, apostilla que fue el primero el que le contagió su ardiente espiritualidad. Conviven en el momento en que el pensamiento erasmista cobra importancia en Alcalá. Este autor concluye que en Pedro Guerrero no hallamos ni un rasgo de erasmismo, más allá de su afán de reforma eclesiástica. Ahora bien, sabemos por la documentación conservada que tanto Juan de Ávila como Guerrero fueron ávidos lectores de las obras de Erasmo³¹, y siendo prueba patente de ello la propia biblioteca del arzobispo. Se dice que Guerrero encontró en Juan de Ávila al mejor amigo durante los años universitarios, mientras cursaban filosofía bajo Domingo de Soto por los años 1520-1523.

Desde 1531 hasta 1533 Juan de Ávila estuvo procesado por la Inquisición. Fue a la cárcel donde pasó un año entero. Las envidias de algunos eclesiásticos, llevaron precisamente a los clérigos a denunciar a San Juan de Ávila ante la Inquisición sevillana en 1531. Sus antecedentes semitas pesarían mucho en esta decisión.

Empieza a despuntar el maestro no sólo por la fama adquirida sino por la obra escrita propia. Este tiempo en la cárcel produjo sus frutos, al igual que lo hiciera con san Juan de la Cruz. En ella escribió un proyecto del *Audi Filia*, pero sobre todo, como él nos cuenta, allí aprendió, más que en sus estudios teológicos y vida anterior, el misterio de Cristo. Finalmente fue absuelto.

Prestó mucha atención al clero, creando ya en ese momento centros de estudios. Igual ministerio desarrolla en Granada, llamado en 1536 por el

30. García Villoslada, "Pedro Guerrero representante de la reforma española", en VVAA., *Il Concilio di Trento e la riforma tridentina. Atti del Convegno storico-internazionale*, Trento 2-6 settembre: Herder, 1963, vol. I, p. 119; Ehrle, F., "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI: de Vitoria a Báñez", *Estudios Eclesiásticos* 8, n° 30, 1929, pp. 145-172.

31. Huizinga, J., *Erasmus*, Barcelona: Salvat, 1946, *passim*.

arzobispo don Gaspar de Ávalos. En esta ciudad, desde 1539, influirá en el cambio de vida de Juan Ciudad (san Juan de Dios) y del marqués de Lombay, duque de Gandía (san Francisco de Borja). En Granada están fechadas las primeras cartas a sus discípulos, dirigiéndose desde ese momento a predicar y ejercer el ministerio en Écija. De hecho es en esta ciudad donde desarrollará una tarea fundamental formando el primer grupo de sus discípulos más distinguidos. La labor realizada en Córdoba también fue muy intensa. Prestó mucha atención al clero, creando centros de estudios, como el Colegio de San Pelagio y el Colegio de la Asunción.

En todas las ciudades por donde pasaba, Juan de Ávila procuraba dejar la fundación de algún colegio o centro de formación y estudio. Sin duda, la fundación más célebre fue la Universidad de Baeza (Jaén)³².

La línea de actuación que allí impuso era común a todos sus colegios³³, como puede verse plasmada en los *Memoriales al Concilio de Trento*, donde pide la creación de seminarios para una verdadera reforma de la Iglesia y del clero³⁴.

ESTUDIOS ACADÉMICOS Y SACERDOTALES DE PEDRO GUERRERO EN EL SIGLO XVI: ¿RELIGIÓN *VERSUS* HUMANISMO?

El siglo XVI es un periodo muy complejo en lo que a aspectos académicos se refiere, ya que en él confluyen tanto los deseos de reforma de la Iglesia católica como el Humanismo y las doctrinas protestantes, que son los que generan precisamente esas necesidades de reforma y que hemos esbozado en líneas anteriores.

La homogeneización y el mantenimiento del orden establecido que se busca a través de la formación desde el ámbito político en el siglo XVI chocan, en muchas ocasiones, con la pluralidad que defiende la corriente

32. Escolano, F., "Documentos y noticias de la antigua Universidad de Baeza", *Hispania* 5, 1945, pp. 38-71; Higuera Maldonado, J., *Documentos latinos del siglo XIII al XVII en los archivos de Baeza (Jaén)*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1974; Moreno Uclés, J., "Humanismo Giennense (s. XV-XVIII). Un foco humanista en Baeza", *Boletín del Instituto Giennenses* 158, 1995, pp. 167-295; Cózar Castañar, J., "Juan de Ávila en la Universidad de Baeza en el siglo XVI", en VVAA, *El Maestro Ávila. Acta del Congreso Internacional*, Madrid 27-30 del XI de 2000, Madrid: Edice, pp. 317-322; Cátedra, *Op. Cit., Imprentas y lecturas... passim*; Rincón González, M., "Criterios de Selección en la Universidad de Baeza: Huarte de San Juan y los planteamientos avilistas: *Quod natura non donat, Academia non praestat, enim vero labor Omnia vincit improbus*", *Elucidario* 1, Marzo 2006, pp. 135-146.

33. Sala Balust, L., "Los tratados de Reforma del Maestro Ávila", *La Ciencia Tomista* 73, 1947, p. 188.

34. Morgado García, A., *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2000, *passim*; Azcona, T., "Reforma del episcopado y del clero de España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)", en AAVV, *Historia de la Iglesia en España* III, Madrid, 1980.

humanista. Por otro lado la religión, intrínsecamente unida a la esfera política, refuerza todavía más ese orden, reivindicando además que la religión es una de las mejores herramientas para desterrar la herejía, uno de los graves problemas del siglo XVI³⁵.

LA FORMACIÓN DE PEDRO GUERRERO DURANTE SU NIÑEZ

La documentación conservada no nos permite conocer con exactitud cómo fue la formación primaria de Pedro Guerrero, pero probablemente sus primeros años debieron estar dentro de la tónica de cualquier niño de la Castilla del siglo XVI, donde a partir de los seis años se aprendía a leer y escribir en lengua vernácula, a hacer operaciones aritméticas sencillas y a recitar partes del catecismo³⁶. Seguramente recibió esta formación a través del ámbito religioso, en la parroquia, pues aunque para fechas posteriores sí que hay información de escuelas municipales en Leza, no nos consta para los comienzos de la centuria. Dado su origen humilde se descarta la presencia de un tutor privado.

Por otro lado es de suponer que la existencia del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, del que tanto se ocupa después siendo arzobispo de Granada³⁷, también jugaría un papel esencial durante su niñez.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA DE PEDRO GUERRERO: SU SALIDA DE LEZA DE RÍO LEZA

La educación secundaria en la España del siglo XVI se correspondía con las Escuelas de Gramática que, cursadas entre los 8 y los 17 años, permitían después entrar en la Iglesia o continuar estudios universitarios.

La novedad de estas escuelas en el XVI era su preocupación por integrar estudios humanísticos³⁸, con la indudable interdiscipliniedad que eso suponía. La asignatura base era el latín, que permitía acceder a todo tipo de textos que contenían los saberes del momento, y junto al latín otras como Geografía, Historia, Matemáticas, Filosofía y Retórica.

35. Morgado García, A., "Teología moral y pensamiento educativo en la España Moderna", *Anales de la Universidad de Alicante, Revista de Historia Moderna* 20, 2002, p. 8; Varela, j., *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1998, pp. 18-19 y 31-32.

36. Kagan, R., *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Tecnos, 1981, Capítulo I, "La enseñanza de las primeras letras", pp. 47-74. Alejo Montes, F. J., *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, p. 7.

37. El Epistolario de la Biblioteca Nacional (BNM, *Manuscrito* 13608, Epistolario con Martín de Heredia), en el que Guerrero da limosnas y ayudas al Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce cuando ya era arzobispo en Trento atestigua la cercanía que hacia él sentía.

38. Zapater Cornejo, M., *Escuelas de Indianos en La Rioja*, Logroño: IER, 2007, p. 59.

Además de las escuelas de Gramática existían también escuelas estrictamente religiosas, que impartían los contenidos académicos normales junto a una formación exclusivamente clerical, dirigida a la carrera sacerdotal³⁹.

Pedro Guerrero tenía doce años cuando salió de Leza para estudiar Gramática en Sigüenza (1516-1519) con su tío, monje de la orden de San Jerónimo⁴⁰. Aunque no parece que estudiara para Jerónimo sí que es evidente el perfil religioso que acompañaría a su adoctrinamiento. De hecho es muy posible que fuera durante estos años en Sigüenza cuando inició su carrera sacerdotal formal, pues el ambiente era el adecuado. Quizá no recibió ningún ordenamiento, pero sí que se habituaba a los principios de austeridad, solemnidad y espiritualidad que requiere la dedicación eclesiástica.

Durante estos primeros años en Sigüenza el contexto político, social, cultural y religioso era complejo, en el sentido de que por un lado se percibía ya el desarrollo del Humanismo, con enseñanzas interdisciplinarias ligadas a los nuevos ideales del Renacimiento; pero por otro se mantenía ese orden preconizado desde la política y también desde la religión, donde la toma de conciencia de la crisis del clero iniciaría la reforma y la institucionalización de la misma.

LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GUERRERO: DE SIGÜENZA A LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Acabada la escuela de Gramática Guerrero inició en la Universidad de Alcalá estudios en Artes, que eran los que le permitirían acceder a los estudios de Teología⁴¹.

Como la propia época, la Universidad a la que acude Guerrero es una Universidad que se desarrolla al calor tanto del Humanismo como del Renacimiento, y a la vez impregnada de un profundo ambiente de reforma

39. Delgado Criado, B. (Coord.), *Historia de la Educación en España y en América, V. 2: La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: S.M., Morata, Fundación Santa María, 1994, p. 45; Buttay, F., *La mort du Pape entre Renaissance et Contre-Réforme: les transformations de l'image du Souverain Pontife et ses implications (fin XVe-fin XVIe siècles)*, Paris: Presses Universitaires de France, 2003, *passim*; San José Prisco, J., *La dimensión humana de la formación sacerdotal, Aproximación histórica, aspectos canónicos y estrategias formativas*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2002, p. 24.

40. Fray José de Sigüenza, en la *Historia de la orden de San Jerónimo* II, 40, en N.B.A.E., T. 12, Madrid, 1909, dice, p. 340: "Don Pedro Guerrero, gran prelado, criado en su niñez y en mucha parte de sus estudios en la religión de San Jerónimo", citado por García Villoslada, R., "Fuentes para la historia de Don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada", *Biblioteca Teológica Granadina* 13, Volumen Diakronia Pisteos, Granada, 1969, p. 121; Marín Ocete, A., *El arzobispo de Granada Don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI*, Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1970, p. 5.

41. Andrés, M., "Las facultades de Teología españolas hasta 1575. Cátedras diversas", *Anthología Anua* 2, 1954, p. 124.

desde el punto de vista católico. Según Cisneros⁴², que fue el encargado de conjugar los nuevos tiempos con la Iglesia, el camino más seguro era formar minorías de clero a gran altura en el campo de las humanidades para renovar en él el amor a la teología, darle una ciencia divina depurada y crítica en sus fuentes y de visión integral y completa en su contenido⁴³.

Aunque está muy arraigada la tesis de que la llegada del Humanismo implicó una ruptura con la teología cristiana, la realidad fue otra, ya que realmente el Humanismo renacentista español estuvo en directa relación con la Teología y las Ciencias Eclesiásticas⁴⁴.

La Universidad de Alcalá dejó patente su carácter humanista a través del impulso que se dio al estudio de las lenguas sabias, que cuajó en el Colegio Trilingüe de San Jerónimo y con la publicación de la *Biblia Polígota* en hebreo, caldeo, latín y griego, en la que colaboraron grandes maestros⁴⁵. El ofrecimiento de los textos en su lengua original descubrirá nuevos caminos a los teólogos, formando una teología más pura, basada en una crítica textual y en la lectura de las fuentes⁴⁶. El intento de renovación también se tradujo en cambios en los planes de estudio y en la reavivación del estudio de la ciencia divina a través de las tres escuelas en la facultad de Teología: tomismo, escotismo y nominalismo, que representaban claramente los intentos de apertura e independencia científica. Asimismo la aparición de esos estudios más científicos, hacen surgir la figura del “verdadero profesor”, con una metodología propia, dentro de la cual se fomentaron las disputas y el debate entre alumnos y profesores y que incluía el tratamiento absoluto de cualquier tema⁴⁷.

Todo esto demuestra que Guerrero se movió en un ambiente de verdadera renovación. Durante tres años debió seguir los estudios de Artes,

42. García Cárcel, R., *La cultura del siglo de oro. Pensamiento, arte y literatura*, Madrid: Historia 16, Temas de Hoy, 1996, p. 22.

43. Azcona, T., “Reforma del episcopado y del clero en España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)”, en García Villoslada, R. *et alii*, *Historia de la Iglesia en España. Siglos XV-XVI*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, V. III, 1980, pp. pp. 115-210.

44. Andrés Martín, M., “Humanismo español y ciencias eclesiásticas (1450-1565)”, *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España* 6, ss. XV-XVI, Salamanca: Instituto de Historia de la Teología Española, 1977, pp. 114-115

45. Rodríguez Cruz, A. M., “Las universidades y colegios universitarios hispánicos en la Edad Moderna”, en Bartolomé Martínez, B. (Dir.), *Historia de la Acción Educativa de la Iglesia en España*, V. 1, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, pp. 773 y 784.

46. Pozo, C., “Origen e historia de las Facultades de Teología en las Universidades españolas”, *Archivo Teológico Granadino* 28, 1965, p. 21.

47. Andrés, *Op. Cit.*, “Las facultades de Teología españolas... p. 151; Andrés, *Op. Cit.*, *La historia de la Teología...* p. 34; Llamas Martínez, E., “Orientaciones sobre la historia de la teología española en la primera mitad del siglo XVI (1500-1550)”, *Repertorio de Ciencias Eclesiásticas* 1, ss. III-XVI, Salamanca, 1967, p. 100.

cursando sucesivamente las asignaturas de *Súmulas* o *Dialéctica*, *Lógica*, *Física* y *Metafísica*.

Durante el tercer curso se proponía acceder al grado de Bachiller en Artes⁴⁸, que también consiguió⁴⁹. Asimismo entendemos que es también en Alcalá cuando inicia su carrera para la ordenación sacerdotal de manera formal, y es muy probable que dada su pobreza y los principios de austeridad y espiritualidad de los Colegios Universitarios creados por Cisneros, lo hiciera al amparo de alguno de ellos.

En cuanto a la carrera propiamente sacerdotal la tonsura era el primer ordenamiento menor. A pesar de la mala praxis de muchos jóvenes, que se ordenaban únicamente para recibir los beneficios de la Iglesia, entendemos que en Guerrero encontramos un tonsurado con una vocación sacerdotal pura.

Cabe señalar que para la ordenación sacerdotal era importante la posesión de un patrimonio familiar que pudiera transformarse en rentas eclesiásticas, pero es posible que en el caso de Guerrero, como en el de otras personalidades sin recursos económicos, fuera suficiente la demostración de aptitudes para formar parte de la vida sacerdotal⁵⁰.

Y junto a los estudios de Artes Guerrero también inicia los estudios en Teología, que al igual que los estudios de Artes, quedaban imbuidos de la nueva metodología. De hecho el que en España convivieran tres religiones en el mismo territorio produjo que buena parte de la producción teológica estuviera orientada en estos aspectos. Concretamente durante la primera mitad del siglo XVI la teología apologética, directamente vinculada a los problemas derivados tanto con los judíos como con la aparición del protestantismo, será uno de los géneros más trabajados. Entre los diversos autores de teología antimahometana podemos destacar Pedro Ciruelo, que dejó algunas obras de signo apologético como *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*⁵¹; Domingo de Soto, que también puede considerarse un exponente de la literatura antiherética⁵² o Gaspar Cardillo de Villalpando, que dejó publicadas varias obras de carácter doctrinal aparte de las oraciones pronunciadas en Trento.

48. Alejo Montes, F. J., *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007, pp. 31-34.

49. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* pp. 36-37; ACG, *Legajo* 451-2, Inventario I, f. 6r (2-3); Martínez Ruiz, J., "La Biblioteca del arzobispo Tridentino Don Pedro Guerrero", en Magis, C. H., (Coord.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México D. F., Asociación Internacional de Hispanistas, Colegio de México, 1970, p. 595.

50. Candau Chacón, M. L., *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII: modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1993, pp. 74-75.

51. Ciruelo, P., *Reprobación de las supersticiones y hechicerías (1538)*, Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2003, *passim*.

52. Beltrán de Heredia, V., *Domingo de Soto: estudio biográfico documentado*, Salamanca: Talleres Perman, 1960, *passim*.

Todos ellos fueron mentores de Pedro Guerrero, lo que nos confirma de alguna manera esa visión tan arraigada y concreta que tendrá de los moriscos.

Otra de las señas de la renovación teológica de estos momentos está directamente ligada al desarrollo de la teología moral como disciplina independiente⁵³, que creó una auténtica teología de la caridad, aplicada a la limosna y a los pobres y que a su vez pretendía orientar a gobernantes, nobles mercaderes y al pueblo en general.

Asimismo se fueron desarrollando otras corrientes como la apología tomista, la bíblica, la histórica, la patrística e incluso la teología sistemática.

Y junto a la teología, también se desarrollaron durante el siglo XVI los catecismos, que se multiplicaron desde el primer tercio del siglo XVI y que se ratificaron después del Concilio de Trento⁵⁴. El catecismo era un instrumento fundamental que se utilizaba en la labor pastoral de evangelización y que estaba directamente relacionado con el pueblo. Era una forma sencilla de acercar la teología y la palabra de Dios a los fieles.

Así, todas estas ramas del saber influenciaron a Pedro Guerrero en todos los sentidos.

EL REGRESO A SIGÜENZA PARA CONTINUAR EN LA UNIVERSIDAD

En 1524 Pedro Guerrero, ya bachiller en Artes y habiendo iniciado sus estudios en teología vuelve a Sigüenza⁵⁵. Tendría seguramente 23 años y ya habría sido ordenado en la primera tonsura, pues esto y superar los 18 años eran condiciones indispensables para ingresar en un Colegio Mayor Universitario, que es donde residirá en Sigüenza⁵⁶.

Consiguió una beca a través de la diócesis riojana para ingresar en el Colegio Mayor de San Antonio de Portaceli⁵⁷, lo que implicaba que cumplía con los requisitos pertinentes: pobreza en el grado casi máximo, educación

53. Belda Plans, J., "Domingo de Soto y la reforma de la Teología en el siglo XVI", *Annales Valentinos* 42, 1995, pp. 193-221; Belda Plans, J., "Domingo de Soto y la renovación de la Teología moral: Un ejemplo de inculturación en el siglo XVI", en VVAA, *Cristianismo y culturas. Problemática de inculturación en el mensaje cristiano*, Actas del VIII Simposio de Teología Histórica, Valencia: Facultad de Teología de Valencia, 1995, p. 357.

54. Garrido Aranda, A., *Organización de la Iglesia en el reino de Granada y su proyección en Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1979, pp. 112-122.

55. López Martín, J., "La figura del arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero. Vista desde su epistolario", en AAVV, *Andalucía Moderna, s. XVIII*, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Diciembre 1976, Córdoba: Monte Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978, pp. 126-127.

56. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* p. 49.

57. Martín Hernández, *Op. Cit.*, *La formación clerical...* pp. XXXI-XXXIII.

en las buenas costumbres, edad adecuada a los estudios e instrucción gramatical elemental⁵⁸. A su vez también implicaba que iba a practicar el estilo de vida típico: recogimiento, espiritualidad, austeridad y estudio.

Allí terminó sus estudios en Artes alcanzando el título de Maestro⁵⁹, lo que le permitía ya dar clases sobre dicha materia en la Universidad, y además continuó con sus estudios en Teología.

Aunque la beca le fue prorrogada el 10 de diciembre de 1527, en 1529 dejó Sigüenza para impartir desde la Universidad de Salamanca sus primeras lecciones universitarias en Artes y para completar su formación teológica⁶⁰.

EL PERIODO SALMANTINO DE GUERRERO: SU FORMACIÓN TEOLÓGICA

Entre 1529 y 1534 Guerrero permanece en Salamanca⁶¹ como colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé⁶². Su entrada en él es gracias a una beca conseguida después de la realización de unos ejercicios y cumplimentada la información de limpieza de sangre que se exigía⁶⁴.

El ambiente de Salamanca era más intelectual y académico que el de Sigüenza⁶⁵, pues en la ciudad se estaban viviendo de forma muy explícita los profundos cambios del momento.

58. Martín Hernández, *Op. Cit.*, *La formación clerical...* pp. 85-100.

59. López Martín, J., *La imagen del obispo en el pensamiento teológico pastoral de don Pedro Guerrero en Trento*, Roma: *Anthologica Annua* 18, 1971, p. 33, notas 17, 18, 20.

60. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* p. 56.

61. Ramírez González, C. I., *La Universidad de Salamanca en el siglo XVI. Corporación académica y poderes eclesiásticos*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.

62. Martín Hernández, *Op. Cit.*, *La formación clerical...* pp. XXVIII-XXXI.

63. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* pp. 63-64.

64. AUS, *Serie de expedientes de limpieza de sangre del Colegio de San Bartolomé*, 1529. El hecho de estar en el Colegio de San Bartolomé a través de una beca lo convierte en un *bartolómico*, que preludia de alguna manera un futuro prometedor ya que, durante el siglo XVI, los alumnos que habían conseguido estas becas se encontraban ocupando las mejores sillas y puestos en las diócesis de España. González Novalín, J. L., *El inquisidor general Fernando de Valdés 1483-1568 su vida y su obra*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1968, pp. 14-15, *Cfr.* Casado Arboniés, M., "El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes", en Rodríguez Sn Pedro Bezares, L. E. y Polo Rodríguez, J. L., (Eds.), *Universidades hispánicas: Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)*, Miscelánea Alfonso IX, 2009, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, p. 124; Blanco Díez, A., "Colegiales riojanos en el Colegio Viejo de San Bartolomé Mayor de Salamanca", *Berceo* 71, 1964, pp. 189-220.

65. Rodríguez San Pedro Bezares, L. E., Polo Rodríguez, J. J., (Eds.), *Vida estudiantil en el Antiguo Régimen*, Miscelánea Alfonso IX, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008, Colección Aquilafuente 133.

En su faceta de profesor Guerrero, que como es lógico, daría clases en el primer curso de Artes, explicaría *Súmulas*⁶⁶. Posteriormente de 1531 a 1532 regentó la cátedra de Santo Tomás y en 1532 pasó a la cátedra de *Nominales* hasta su traslado a Sigüenza⁶⁷.

De forma simultánea a sus clases en *Artes* Guerrero asistía a las clases de Teología como alumno. La Teología salmantina del XVI es una de las más importantes del pensamiento español⁶⁸, donde la síntesis entre Humanismo y tradición se hace realidad, con un espíritu renovador desde muchos puntos de vista: el método, las publicaciones y el régimen de disputas⁶⁹ como señas de identidad que ya hemos visto. Azpilicueta, Vitoria o Cano⁷⁰, profesores de Pedro Guerrero, responderán a los grandes interrogantes del momento y con criterios bastante novedosos como la pobreza, la economía, la espiritualidad o la moral.

En la facultad de Teología de Salamanca existían inicialmente las cátedras de *Prima*; *Visperas* y *Biblia* en la que un año se impartía el Antiguo Testamento y otra el Nuevo⁷¹. A estas durante el siglo XVI había que sumarle la de *Santo Tomás*, la de *Escoto* y *Nominales*. Ocasionalmente existieron cátedras de Partidos de Teología, (Profesores invitados, diríamos hoy), en las que se daba oportunidad de enseñar a Maestros que no eran titulares de ninguna de las cátedras fijas⁷².

Francisco de Vitoria fue uno de los docentes de Salamanca⁷³ y lo novedoso en su figura estribaba en la introducción en la cátedra de *Prima* de la

66. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* p. 65.

67. Alcalá, A., *Proceso Inquisitorial de Fray Luis de León*, Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, 1991, p. 31, nota 41.

68. Belda Plans, J., "Teología práctica y Escuela de Salamanca del siglo XVI", *Cuadernos Salamantinos de Filosofía* XXX, 2003, pp. 461-489; Pozo, C., "Teología española postridentina del siglo XVI. Estado actual de la investigación de fuentes para su estudio", *Archivo Teológico Granadino* 29, 1966, pp. 67-69, especialmente las notas al pie; Pozo, C., *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca*, T. I, (Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano y Ambrosio de Salazar), Granada, Facultad de Teología, 1962; Martínez Fernández, L., *Fuentes para la historia del método teológico de la Escuela de Salamanca*, T. II (Pedro Sotomayor, Mancio de Corpore Christi, Bartolomé Medina, Domingo Báñez y Juan Vicente de Astorga), Granada: Facultad de Teología, 1973, XXIV; Barrientos García, J., "La Teología, siglos XVI y XVII", Battaner Arias, E., *Historia de la Universidad de Salamanca: Saberes y Confluencias*, III, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006, pp. 203-250 (También en *Miscelánea Alfonso IX*, 2004, publicada en 2005).

69. Andrés, *Op. Cit.*, "Las facultades de Teología españolas..." p. 149.

70. Sesboüe, B. y Theoblac, C., *La palabra de la salvación*, Salamanca: Secretariado Trinitario, 1995-1997, p. 131.

71. Andrés, *Op. Cit.*, "Las facultades de teología españolas..." p. 149.

72. Pozo, *Op. Cit.*, "Origen e historia de las facultades de teología en España..." p. 18

73. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* p. 69.

lectura de la *Suma Teológica* de Santo Tomás, ejemplo que pronto seguiría la cátedra de *Vísperas*⁷⁴. De esta manera el tomismo se convertía en una de las enseñanzas fundamentales, con una concepción muy abierta⁷⁵.

Gracias al espíritu aperturista que desde Salamanca se hizo de las diversas corrientes teológicas se puede afirmar que allí nació la teología renovada de Vitoria, Cano o Juan de Medina⁷⁶. A ello contribuyó que tres de las más importantes corrientes de pensamiento y práctica convergieran en dicha universidad: la teología especulativa tradicional, la teología afectiva, moral y práctica de los reformados y observantes y la dirección literaria renacentista, el amor a las fuentes y los ataques incesantes a la escolástica decadente de los humanistas. Es decir, humanismo, escolástica tradicional y espíritu de reforma de las órdenes religiosas y del clero secular se encontraron en las universidades españolas y produjeron la reforma de la teología en el siglo XVI de forma generalizada⁷⁷ y de forma concreta y particular en las aulas salmantinas.

Para conseguir su título de licenciado en Teología necesitaba haber explicado por lo menos cinco cursos en la Facultad de Artes, y entre 1529 y 1530 lo encontramos dedicado a ello. Para conseguir y consolidar esta práctica docente tuvo que enfrentarse en varias ocasiones a oposiciones⁷⁸.

Entre 1529-1530, que es cuando empezó su docencia, el curso estaba avanzado, pero aún así le dio tiempo de explicar 58 lecciones. El siguiente año académico continuó tanto con su labor docente como siendo alumno de Vitoria y opositó para conseguir la cátedra de *Partes* de Santo Tomás que consiguió. Durante el último periodo, entre 1531 y 1532, Guerrero continuó asistiendo a las clases de Francisco de Vitoria, que por motivos de salud sería sustituido por Domingo de Soto⁷⁹, del que también conservó lecciones entre sus papeles.

En enero de 1532 quedó vacante la cátedra de *Nominales*, que fue sometida a oposición y ganada por Pedro Guerrero. No faltó a ninguna lección ese curso, que versaban sobre el *Colectorium sive epitome in IV libros Sententiarum*, compuesto por Gabriel Biel sobre el comentario de Ockam a Pedro Lombardo. Leyó también a Durando y, por supuesto, continuaría

74. Pozo, *Op. Cit.*, "Origen e historia de las facultades de Teología en España..." p. 19.

75. Pozo, C., *Op. Cit.*, *Fuentes para la historia del método teológico...*T. 1, p. 7. Pozo, *Op. Cit.*, "Origen e historia de las facultades de Teología en España..." p. 19 nota 63. Belda Plans, *Op. Cit.*, "Domingo de Soto y la renovación de la Teología Moral..." p. 358.

76. Ehrle, *Op. Cit.*, "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI: Juan Gallo..." pp. 145-187.

77. Andrés, *Op. Cit.*, *La historia de la Teología en la España...* pp. 42-43.

78. AUS, *Libros de Cuentas*, 1529-1530 y 1530-1531; Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* pp. 72-74.

79. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* pp. 74-76.

con su labor docente como lo demuestra su juramento anual al rector como profesor⁸⁰.

En el curso de 1533-1534 Guerrero seguía explicando la cátedra de Durando. A la vez sus ocupaciones como alumno de Vitoria debieron ser bastante constantes en el verano de 1534, pues alcanzaba la meta de su quinto curso regular y en septiembre tenía que presentarse a la licenciatura.

El 3 octubre de 1534 la Universidad, en un solemne claustro al que asistieron todos los maestros en Teología de la Facultad, entre los que se encontraba su amado profesor Francisco de Vitoria, le concedía el grado de licenciado en Teología⁸¹, siendo subdiácono⁸² y teniendo como padrino a Álvaro de Córdoba⁸³.

Entendemos que el hecho de estar ordenado subdiácono, que era uno de los requisitos para poder acceder a la licenciatura, formaría parte del desarrollo paralelo de su carrera sacerdotal, aunque el hecho de que se considere un requisito deja muy claro que carrera de Teología y carrera sacerdotal eran toda una.

Obtenido el grado de licenciado por el claustro tenía entonces que comenzar la prueba de suficiencia. Preparados todos los requisitos y elegido el texto correspondiente Guerrero se lo preparó durante una noche y al día siguiente fueron tres examinadores los que objetaron a la exposición de Guerrero, tras lo cual se procedió a la votación. El resultado fue unánime a favor de Guerrero, al que se consideró digno del grado de licenciado⁸⁴, es decir, de doctor. Ese mismo día prestó su juramento.

Todavía continuaría un tiempo más en Salamanca, asistiendo a las lecciones de Vitoria e incluso de Soto. En el curso de 1534 siguió explicando la cátedra de *Teología Nominal*, en la que dictó noventa y nueve lecciones. El 10 de abril de 1535 esa cátedra se declararía vacante, poniendo punto final a la vida salmantina de Guerrero⁸⁵.

Durante los años de Salamanca que acabamos de relatar, donde la combinación entre sus actividades docentes y a la vez formativas son tan intensas⁸⁶, los temas que Pedro Guerrero abordó fueron infinitos, una afirmación que extraemos del análisis de toda su obra y acciones posteriores

80. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* p. 78.

81. López Martín, *Op. Cit.*, “La figura del arzobispo de Granada...” p. 128.

82. Vega, R., *Guía para los diáconos en la liturgia*, Chicago, Arquidiócesis de Chicago: Liturgy Training Publications, 2001, pp. 30-31.

83. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* p. 83:

84. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* pp. 84-85.

85. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo...* p. 86.

86. Rodríguez San Pedro Bezares, L. E., “Vida estudiantil cotidiana en la Edad Moderna”, en Rodríguez San Pedro Bezares, L. E., (Coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, V. II, *Estructuras y flujos*, V. II, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004, pp. 665-690.

en Granada, Trento y Leza de río Leza, que así lo demuestran⁸⁷. Lo más importante de todo ello sería la diversidad de perspectivas y puntos de vista con que dichos temas serían abordados, desde perfiles tradicionales hasta los más renovadores.

LA CORONACIÓN DE LA CARRERA ACADÉMICA DE GUERRERO: UNA CÁTEDRA EN PROPIEDAD

En el mes de marzo de 1535 se fijaba en la Universidad de Salamanca un edicto del Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza anunciando hallarse vacante la cátedra de *Prima* de Teología. Es evidente que se trataba de una buena oportunidad que Pedro Guerrero no quiso desaprovechar, por lo que se preparó para opositar⁸⁸, teniendo que enfrentarse con dos candidatos más⁸⁹.

Hasta el 13 de julio del citado año no se reunió el colegio para fallar los ejercicios de los opositores y conceder la cátedra. Los pareceres fueron unánimes en favor de Pedro Guerrero y éste quedó elegido catedrático de Teología⁹⁰.

Con la posesión de la cátedra de *Prima*, de alguna manera, culminaba el éxito académico de Pedro Guerrero, una carrera de años que había sido acompañada en todo momento de una intensa carrera espiritual y con una vida de recogimiento, trabajo y prudencia.

Fueron años que le prepararon en todos los sentidos, como teólogo pero también como burócrata⁹¹. De hecho este periodo también serviría para consolidar esa personalidad que llevaba años forjándose orientada al intenso trabajo, el don de mando y de decisión, de liderato y, por qué no, la política. Por supuesto su lucidez mental era absolutamente patente. De hecho muy pronto la figura del catedrático quedaría empequeñecida por la brillantez del teólogo, de ese hombre capacitado para enfrentarse a una situación verdaderamente comprometida desde muchos puntos de vista en la España del momento.

Con la cátedra de *Prima* de Sigüenza iba aneja la magistralía de la catedral⁹², por lo que cuando Guerrero inicia su oposición para la cátedra también se está dirimiendo la dignidad de magistral.

87. Herrerros González, C. y Santapau Pastor, M.C., *Pedro Guerrero: vida y obra de un ilustre riojano en el siglo XVI*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2012, *passim*.

88. Esperabe, E., *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, II, Salamanca: Impresión Fr. Núñez Izquierdo, 1914-1917, pp. 298-299, 308.

89. Beltrán Heredia, *Op. Cit.*, *Miscelánea Beltrán de Heredia...* pp. 29-30.

90. Beltrán Heredia, *Op. Cit.*, *Miscelánea Beltrán de Heredia...* p. 30.

91. Marín Ocete, *Op. Cit.*, "Datos para la biografía..." p. 542.

92. García Villoslada, *Op. Cit.*, "Fuentes para la historia..." p. 121.

Así como hemos visto unanimidad en la concesión de la cátedra, la dotación de la prebenda va a ser más compleja. Inicialmente se produjo un encuentro entre el cardenal-obispo y el Cabildo, que tenían propuestas diferentes: Pedro Guerrero era la del primero y Ceballos de la Peña la del segundo⁹³. Finalmente tras cuatro años de duras diligencias, Guerrero se posesionaba de su prebenda el 18 de febrero⁹⁴.

De forma casi paralela la canonjía magistral de la iglesia de Cuenca quedó vacante en verano de 1545 y Pedro Guerrero resolvió acudir a las oposiciones convocadas para cubrirla⁹⁵. El resultado fue positivo y la obtuvo prácticamente sin problemas el 24 de octubre de 1545, ya que contaba con la buena predisposición del catedrático seguntino⁹⁶. El problema de esta adjudicación era la cuestión de la residencia, tan debatida durante todo el proceso de reforma de la Iglesia.

En realidad aunque se produjo una situación poco clara, duró muy poco tiempo y no dio lugar a una resolución formal, debido al nombramiento de Guerrero como arzobispo.

LA RIQUEZA CULTURAL DE PEDRO GUERRERO. SU BIBLIOTECA PARTICULAR

Gracias a los avances del siglo XV durante el siglo XVI se propagó la cultura impresa de forma rápida y eficaz, fomentando la creación de importantes bibliotecas. Este hecho, evidentemente, facilitaba la lectura de todo tipo de obras, desde las de carácter religioso hasta aquellas de carácter científico de lo más variado.

Si bien por un lado el Renacimiento fomentaba la publicación de nuevas obras de cualquier disciplina, el desarrollo de corrientes protestantes y a la vez la propia reforma en la que la Iglesia estaba imbuida fomentaban todavía más las publicaciones, que por otro lado, en el caso de España, estaban perfectamente controladas por los Índices.

El ambiente de tolerancia o intolerancia que se vivía en España se puede estudiar a través de la particular biblioteca de Pedro Guerrero, conocida gracias al legajo 451-2 del Archivo de la Catedral de Granada titulado "*Inventario de los bienes pertenecientes a Don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada*". Pero el verdadero interés de este inventario radica casi más en el análisis de los libros que llegó a poseer Guerrero. El hecho de que un gran número de obras de Erasmo o de otros autores incluidos en los diversos Índices de libros prohibidos, confirma el afán erudito del arzobispo,

93. Beltrán de Heredia, *Op. Cit.*, *Miscelánea Beltrán de Heredia*... p. 30.

94. Marín Ocete, *Op. Cit.*, "Datos para una biografía... p. 550.

95. Gutiérrez, *Op. Cit.*, *Espanoles en Trento*... p. 950.

96. Marín Ocete, *Op. Cit.*, *El arzobispo*... p. 99.

confirma sus deseos de perfección⁹⁷ y sus dotes intelectuales, que le llevaban a querer conocer en profundidad cualquier obra prohibida o contraria al pensamiento imperante con el objetivo precisamente de poder combatir mejor “los peligros” y de sostener sus complicados discursos en Trento. Es decir, que podemos pensar que la posesión de esas obras estaba ligada a su labor teológica en Trento y no a la permisividad que había en Granada.

FUENTES PRIMARIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ, A., (Ed.), *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Barcelona: Ariel, 1984.
- ALCALÁ, A., *Proceso Inquisitorial de Fray Luis de León*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo: 1991.
- ALEGRE PEYRON, J. M., “La censura literaria en la España del siglo XVI”, *Revue Romane*, Bind 25, 1990, pp. 430-431.
- ALEJO MONTES, F. J., *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007.
- ALONSO BURGOS, J., *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI*, Madrid: Sawn, Aventos y Akeldama, 1983.
- ANDRÉS MARTÍN, M., “Humanismo español y ciencias eclesiásticas (1450-1565)”, *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España* 6, ss. XV-XVI, Salamanca: Instituto de Historia de la Teología Española, 1977, pp. 111-142.
- ANDRÉS, M., “Erasmus (1466-1536) y Juan de Ávila en torno a su humanismo y espiritualidad”, en VVAA, *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional* (Madrid, 27-30 del XI, 2002), Madrid: Junta Episcopal pro Doctorado de San Juan de Ávila, Edice, 2000, pp. 171-194.
- ANDRÉS, M., “Las facultades de Teología españolas hasta 1575. Cátedras diversas”, *Anthología Annuua* 2, 1954, pp. 123-178.
- ANDRÉS, M., *La Teología española del siglo XVI*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2 V, 1976-1977.
- Archivo Universidad Salamanca (AUS), *Libros de Cuentas*, 1529-1530 y 1530-1531.
- Archivo Universidad Salamanca (AUS), *Serie de expedientes de limpieza de sangre del Colegio de San Bartolomé*, 1529.
- ASENSIO, E., *El erasmismo y las corrientes espirituales afines*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Madrid: Marcial Pons, 2000.

97. Bataillon, M., *Erasmus y España*, México: Fondo de la Cultura Económica, 1966, pp. 18 y 533-534.

- AZCONA, T., "Reforma del episcopado y del clero de España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)", en AAVV, *Historia de la Iglesia en España* III, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1980, pp. 115-210.
- AZCONA, T., "Reforma del episcopado y del clero en España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)", en GARCÍA VILLOSLADA, R. *et alii*, *Historia de la Iglesia en España. Siglos XV-XVI*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, V. III, 1980.
- BARRIENTOS GARCÍA, J., "La Teología, siglos XVI y XVII", en BATTANER ARIAS, E., *Historia de la Universidad de Salamanca: Saberes y Confluencias*, III, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006.
- BATAILLON, M., *Erasmus y España*, México: Fondo de la Cultura Económica, 1966.
- BELDA PLANS, J., "Domingo de Soto y la reforma de la Teología en el siglo XVI", *Annales Valentinos* 42, 1995, pp. 93-221.
- BELDA PLANS, J., "Domingo de Soto y la renovación de la Teología moral: Un ejemplo de inculturación en el siglo XVI", en VVAA, *Cristianismo y culturas. Problemática de inculturación en el mensaje cristiano*, Actas del VIII Simposio de Teología Histórica, Valencia: Facultad de Teología de Valencia, 1995, pp. 357-369.
- BELDA PLANS, J., "Teología práctica y Escuela de Salamanca del siglo XVI", *Cuadernos Salamantinos de Filosofía* XXX, 2003, pp. 461-489.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., "Báñez y Felipe II", *La Ciencia Tomista* 35, 1927, pp. 1-29.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., "Vindicando la Memoria del Maestro Fray Domingo Báñez", *La Ciencia Tomista* 40, 1929, pp. 312-322.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Domingo de Soto: estudio biográfico documentado*, Salamanca: Talleres Perman, 1960.
- BENASSAR, B., *Inquisición española. Poder político y control social*, Barcelona: Crítica, 1981.
- Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), *Manuscrito* 13608, Epistolario con Martín de Heredia.
- BIENTENHOLZ, P.G., *Contemporaries of Erasmus: A biographical Register of the Renaissance and Reformation*, Toronto-Buffalo; New York; London: University of Toronto Press, 1985.
- BLANCO DÍEZ, A., "Colegiales riojanos en el Colegio Viejo de San Bartolomé Mayor de Salamanca", *Berceo* 71, 1964, pp. 189-220.
- BRUFAU PRATS, J., "Juan Ginés de Sepúlveda y su controversia con Bartolomé de las Casas", en FARTOS MARTÍNEZ, M. *et alii*, (Coords.), *La filosofía española en Castilla y León: de los orígenes al Siglo de Oro*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1997, pp. 207-218.

- BRUFAU PRATS, J., *La escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, Salamanca: Editorial San Esteban, 1989.
- BURKE, P., *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid: Alianza, 1991.
- BUTTAY, F., *La mort du Pape entre Renaissance et Contre-Réforme: les transformations de l'image du Souverain Pontife et ses implications (fin XV^e-fin XVI^e siècles)*, Paris: Presses Universitaires de France, 2003.
- CANDAU CHACÓN, M. L., *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII: modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1993.
- CARDILLO DE VILLAPANDO, G., *Gaspari Cardilli Disputationes adversus protestationem XXXIV haereticorum Augustanae Confessionis*, Bertellus, 1564.
- CARREÑO VELÁZQUEZ, E., "El control del libro impreso durante el siglo XVI", http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_ecv08.htm.
- CASADO ARBONIÉS, M., "El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes", en RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, L. E. y POLO RODRÍGUEZ, J. L., (Eds.), *Universidades hispánicas: Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)*, Miscelánea Alfonso IX, 2009, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, pp. 101-140.
- CÁTEDRA, P., *Imprentas y lecturas en la Baeza del siglo XVI*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001.
- CIRUELO, P., *Reprobación de las supersticiones y hechicerías (1538)*, Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca, 2003.
- CÓZAR CASTAÑAR, J., "Juan de Ávila en la Universidad de Baeza en el siglo XVI", en VVAA, *El Maestro Ávila. Acta del Congreso Internacional*, Madrid 27-30 del XI de 2000, Madrid: Edice, pp. 317-322.
- DEDIEU, J. P., *L'administration de la foi: l'inquisition de Toledo (XVI,-XVIII siècle)*, Madrid: Casa de Velázquez, 1989.
- DELGADO CRIADO, B. (Coord.), *Historia de la Educación en España y en América, V. 2: La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Morata, Fundación Santa María, 1994.
- EHRLE, F., "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI: Juan Gallo; Juan Vicente; Domingo de Guzmán; Alfonso de Luna; Domingo Báñez; Juan de Guevara; Luis de León; Pedro de Uceda Guerrero; Juan de Medina; Cuestiones quodlibéticas; conclusión y vista de conjunto", *Estudios Eclesiásticos* 9, 34, 1930, pp. 145-187.
- EHRLE, F., "Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI: de Vitoria a Báñez", *Estudios Eclesiásticos* 8, n° 30, 1929, pp. 145-172.

- EHRLE, *Op. Cit.*, “Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI. Domingo de Soto Melchor Cano y Bartolomé de Carranza de Miranda; Vicente Barrón”, *Estudios Eclesiásticos* 8, nº 31, 1929, pp. 289-331.
- ESCOLANO, F., “Documentos y noticias de la antigua Universidad de Baeza”, *Hispania* 5, 1945, pp. 38-71.
- ESPERABE, E., *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, II, Salamanca: Impresión Fr. Núñez Izquierdo, 1914-1917.
- ESQUERDA BIFET, J., “Criterios de selección y formación clerical en el Beato Maestro Juan de Ávila”, *Seminarios* 7, 1961, pp. 25-45.
- ESQUERDA BIFET, J., *Escuela sacerdotal española del siglo XVI: Juan de Ávila (1499-1569)*, Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1969.
- FONTÁN, A., *Príncipes y humanistas. Nebrija, Erasmo, Maquiavelo, Moro, Vives*, Madrid: Marcial Pons, 2009.
- FRAY JOSÉ DE SIGÜENZA, en la *Historia de la orden de San Gerónimo* II, 40, N.B.A.E., T. 12, Madrid, 1909.
- GARCÍA CÁRCEL, R., *Herejía y sociedad en el siglo XVI: La Inquisición en Valencia, 1530-1609*, Barcelona: Península, 1980.
- GARCÍA CÁRCEL, R., *La cultura del siglo de oro. Pensamiento, arte y literatura*, Madrid: Historia 16, Temas de Hoy, 1996.
- GARCÍA CÁRCEL, R., *La Inquisición*, Madrid: Anaya, 1995.
- GARCÍA CÁRCEL, R., *Las culturas del Siglo de Oro*, Madrid: Historia 16, 1996 y 1998.
- GARCÍA CÁRCEL, R., *Orígenes de la Inquisición Española. El Tribunal de Valencia 1478-1530*, Barcelona: Península, 1976.
- GARCÍA CUADRADO, A., “Aproximación a los criterios legales en materia de imprenta durante la Edad Moderna en España”, *Revista General de Información y Documentación* 6, 2, 1996, pp. 125-187.
- GARCÍA PÉREZ, S., “Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádiz: Un acercamiento a la legislación”, *Boletín de ANABAD* 48, Nº 2, 1988, pp.
- GARCÍA VILLOSLADA, “Pedro Guerrero representante de la reforma española”, en VVAA., *Il Concilio di Trento e la riforma tridentina. Atti del Convegno storico-internazionale*, Trento 2-6 settembre: Herder, 1963, vol. I, p. 115-155.
- GARCÍA VILLOSLADA, R., “Fuentes para la historia de Don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada”, *Biblioteca Teológica Granadina* 13, Volumen Diakronia Pisteos, Granada, 1969, p. 121.
- GARRIDO ARANDA, A., *Organización de la Iglesia en el reino de Granada y su proyección en Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1979.

- GONZÁLEZ DANVILA, G., *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1606.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., *El inquisidor general Fernando de Valdés 1483-1568 su vida y su obra*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 1968.
- HERRERO COLLADO, T., “El Beato Maestro Juan de Ávila y la formación bíblica del sacerdote católico”, *Archivo Teológico Granadino* 18, 1961, pp. 133-163.
- HERREROS GONZÁLEZ, C. Y SANTAPAU PASTOR, M.C., *Pedro Guerrero: Vida y obra de un ilustre riojano del siglo XVI*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2012.
- HIGUERAS MALDONADO, J., *Documentos latinos del siglo XIII al XVII en los archivos de Baeza (Jaén)*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1974.
- HUIZINGA, J., *Erasmus*, Barcelona: Salvat, 1946.
- KAGAN, R., *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid: Tecnos, 1981.
- KAMEN, H., *La Inquisición española*, Barcelona: Crítica, 1985.
- LEONARD, É. G., *Historia general del protestantismo*, 4 vols., Madrid: Ediciones 62, 1961.
- LLAMAS MARTÍNEZ, E., “Orientaciones sobre la historia de la teología española en la primera mitad del siglo XVI (1500-1550)”, *Repertorio de Ciencias Eclesiásticas* 1, ss. III-XVI, Salamanca, 1967, pp. 95-174.
- LLIN CHÁFER, A., “La formación del clero en el siglo XVI”, *Separata de La Ciudad de Dios*, Vol. CCII. Núm. 3, Septiembre-Diciembre 1989, pp. 573-592.
- LÓPEZ MARTÍN, J., “La figura del arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero. Vista desde su epistolario”, en AAVV, *Andalucía Moderna, s. XVIII*, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Diciembre 1976, Córdoba: Monte Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978, pp. 115-118.
- LÓPEZ MARTÍN, J., *La imagen del obispo en el pensamiento teológico pastoral de don Pedro Guerrero en Trento*, Roma: *Anthologica Annua* 18, 1971.
- LÓPEZ PEGO, C., “El inusitado y extraño fenómeno vocacional de los estudiantes de la Universidad de Alcalá hacia la Compañía de Jesús (1545-1634)”, *Hispania Sacra* LXI, 123, 2009, pp. 159-190.
- M’CRIE, T., *La reforma en España en el siglo XVI*, Prólogo de Doris Moreno, Sevilla: Biblioteca Histórica 15, 2008.
- MARÍN OCETE, A., *El arzobispo de Granada Don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI*, Madrid: CSIC, Instituto Enrique Flórez, 1970.
- MARTÍN ABAD, J., “Los Reyes Católicos y la imprenta”, *Insula: Revista de letras y ciencias humanas* 691-692, 2004, pp. 17-18.

- MARTÍN HERNÁNDEZ, F., “El Colegio Universitario español, centro de formación y reforma eclesial”, en MARTÍN, F., (Dir.), *Historia de La Iglesia, El Renacimiento, XVII*, Valencia: Edicep, 1974.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *La formación clerical en los Colegios universitarios españoles (1371-1563)*, Vitoria: Editorial Eset, 1961.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *Seminarios: Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid: CSIC, 1972.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L., *Fuentes para la historia del método teológico de la Escuela de Salamanca*, T. II (Pedro Sotomayor, Mancio de Corpore Christi, Bartolomé Medina, Domingo Báñez y Juan Vicente de Astorga), Granada: Facultad de Teología, 1973.
- MARTÍNEZ RUIZ, J., “La Biblioteca del arzobispo Tridentino Don Pedro Guerrero”, en MAGIS, C. H., (Coord.), *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México D. F., Asociación Internacional de Hispanistas, Colegio de México, 1970.
- MARTÍNEZ SHAW, W. C., “La Edad Moderna”, en MARTÍN J. L., MARTÍNEZ SHAW, W. C. y TUSSELL, J. *Historia de España. 1. De la Prehistoria al fin del Antiguo Régimen*, Madrid: Taurus, 2001.
- MAZORRA, E., “El problema de la salvación en las Reecciones Teológicas del Maestro fray Francisco de Vitoria O. P.”, *Archivo Teológico Granadino* 27, 1964, pp. 205-235.
- MORENO UCLÉS, J., “Humanismo Giennense (s. XV-XVIII). Un foco humanista en Baeza”, *Boletín del Instituto Giennenses* 158, 1995, pp. 167-295.
- MORGADO GARCÍA, A., “Teología moral y pensamiento educativo en la España Moderna”, *Anales de la Universidad de Alicante, Revista de Historia Moderna* 20, 2002, pp. 97-116.
- MORGADO GARCÍA, A., *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2000.
- MUÑOZ, L., *Vida del Venerable Juan de Ávila*, Barcelona: Juan Flors, 1964, (Original 1759)
- MUÑOZ, L., *Vida y virtudes del V. varón el P. Maestro Juan de Ávila*, Madrid, 1635.
- PINTO CRESPO, V., *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid: Taurus, 1983.
- POZO, C., “Origen e historia de las Facultades de Teología en las Universidades españolas”, *Archivo Teológico Granadino* 28, 1965, pp. 5-24.
- POZO, C., “Teología española postridentina del siglo XVI. Estado actual de la investigación de fuentes para su estudio”, *Archivo Teológico Granadino* 29, 1966, pp. 87-124.
- POZO, C., *Fuentes para la historia del método teológico en la Escuela de Salamanca*, T. I, (Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano y Ambrosio de Salazar), Granada: Facultad de Teología, 1962.

- RAMÍREZ GONZÁLEZ, C. I., *La Universidad de Salamanca en el siglo XVI. Corporación académica y poderes eclesiásticos*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.
- RINCÓN GONZÁLEZ, M., “Criterios de Selección en la Universidad de Baeza: Huarte de San Juan y los planteamientos avilistas: *Quod natura non donat, Academia non praestat, enim vero labor Omnia vincit improbus*”, *Elucidario* 1, Marzo 2006, pp. 135-146.
- RODRÍGUEZ CRUZ, A. M., “Las universidades y colegios universitarios hispánicos en la Edad Moderna”, en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (Dir.), *Historia de la Acción Educativa de la Iglesia en España*, V. 1, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, pp. 773-804.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, L. E., “Vida estudiantil cotidiana en la Edad Moderna”, en RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, L. E., (Coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, V. II, *Estructuras y flujos*, V. II, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004, pp. 665-690.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, L. E., POLO RODRÍGUEZ, J. J., (Eds.), *Vida estudiantil en el Antiguo Régimen*, Miscelánea Alfonso IX, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008, Colección Aquilafuente 133.
- SALA BALUST, L., (Ed.), *Juan de Ávila: Obras Completas*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001, V. 5.
- SALA BALUST, L., “Los tratados de Reforma del Maestro Ávila”, *La Ciencia Tomista* 73, 1947, pp. 185-233.
- SAN JOSÉ PRISCO, J., *La dimensión humana de la formación sacerdotal, Aproximación histórica, aspectos canónicos y estrategias formativas*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2002.
- SÁNCHEZ BELLA, F., *La reforma del clero en San Juan de Ávila*, Madrid: Ediciones Rialp, 1981.
- SANGALLI, M., “La formación del clero católico en la Edad Moderna: De Roma a Italia, a Europa”, *Manuscrits: Revista de Historia Moderna* 25, 2007, pp. 101-108.
- SANTOLARIA SIERRA, F., “Los colegios de doctrinos o de niños de la doctrina cristiana: nuevos datos y fuentes documentales para su estudio”, *Hispania* 56, 192, 1996, pp. 267-290.
- SESBOÛE, B. Y THEOBLAD, C., *La palabra de la salvación*, Salamanca: Secretariado Trinitario, 1995-1997.
- SOLANA, M., *Historia de la filosofía española. Época del Renacimiento, siglo XVI*, Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1941.
- TUÑÓN DE LARA, M., VALDEÓN BARUQUE, J. Y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Historia de España*, Barcelona: Labor, 1991.
- VARELA, J., *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1998.

- VEGA, R., *Guía para los diáconos en la liturgia*, Chicago, Arquidiócesis de Chicgo: Liturgy Training Publications, 2001.
- VÉLEZ, P. M., “Algunas observaciones al libro de F.G. Bell sobre Fray Luis de León”, *Religión y Cultura* 4, 1931, pp. 105-127.
- ZAPATER CORNEJO, M., *Escuelas de Indianos en La Rioja*, Logroño: IER, 2007.